

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 1 de marzo de 2022, de la Comunidad de Regantes de Motril (A.D.A.), de convocatoria de Junta General Extraordinaria y Ordinaria. (PP. 510/2022).

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos XLV, y XLVI de las ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se convoca por medio del presente edicto a los señores usuarios de la Comunidad a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo 30 de marzo de 2022, en el Local Social de la Cooperativa Cañera, Avenida de Salobreña, 20, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 horas, en segunda con el siguiente orden del día:

1. Informe y adopción de acuerdo para la aceptación, en su caso, de la subvención concedida a esta Comunidad de Regantes para la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de mejora y modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes de Motril, tt.mm. Motril y Torrenueva Costa, así como de las distintas posibilidades de financiación según las diversas alternativas existentes.

2. Ruegos y preguntas.

A continuación, y de acuerdo con los artículos XLV, XLVI, LIII y LIV de las ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, se celebrará la Junta General Ordinaria, en el mismo lugar y día, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, para tratar los siguientes asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior.

2. Examen de la Memoria que presenta la Junta de Gobierno correspondiente al Ejercicio 2021.

3. Rendición de cuentas del Ejercicio 2021 y su aprobación, si procede.

4. Aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el presente Ejercicio 2022, así como de la cuota de acequiaje y de la cuota para el pago del Canon de Regulación y de la Tarifa de Utilización del Agua liquidados por la Cuenca Mediterránea Andaluza.

5. Renovación de cargos de la Comunidad: elección de Vicepresidente de la Comunidad, cuatro vocales de la Junta de Gobierno y suplentes, y dos vocales del Jurado de Riegos y suplentes.

6. Tratar sobre todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de los riegos.

7. Elección de dos Interventores de Actas.

8. Ruegos y preguntas.

Motril, 1 de marzo de 2022.- El Presidente, Javier de Cara Rodríguez.